

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Lunes 11 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 774

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

568 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 154/2012 6.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Inmogori, S.L. B-61660742.

Fecha del auto de conclusión.- 14 de diciembre de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de Inmogori, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Barcelona, 16 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056638-1